



Indicadores Financieros

INDICADOR		Junio 2020	Marzo 2020	Diciembre 2019	Septiembre 2019	Junio 2019
Solvencia (1)	Activo Total	16.36	6.40	3.90	7.53	7.12
	Pasivo Total					
Apalancamiento (2)	Liquidación de la Sociedad (Acreedor)/Capital contable	6.51%	18.52%	34.51%	15.31%	16.34%
	Resultado neto	16.38%	23.04%	27.36%	14.86%	31.84%
ROE (3)	Capital contable					
	Resultado neto	17.61%	24.04%	26.78%	14.46%	31.13%
ROA (4)	Activos productivos (Disponibilidades+Inversiones en valores+Deudores por reporte saldo deudor)					
	Indice de capitalización	358.45%**	409.43%	214.16%	98.57%	98.43%
Relacionados con el capital (5)**	Capital global (cifras en millones de pesos)	1,606.95**	1,565.48	1,475.32	2,444.11	2,359.45
	Margen financiero	87.60%	84.47%	88.73%	89.49%	87.05%
Relacionados con los resultados del ejercicio	Ingreso total de la operación					
	Resultado de la operación	44.03%	51.00%	55.34%	52.99%	51.82%
	Ingreso total de la operación					
	Ingreso neto	2.30	2.99	3.01	2.75	2.85
	Gastos de administración					
	Gastos de administración	43.49%	33.43%	33.24%	36.31%	35.03%
	Ingreso total de la operación					
	Resultado Neto	0.73	1.07	1.26	1.13	1.17
	Gastos de administración					
	Gastos del personal	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Liquidez (6)	Ingreso total de la operación					
	Activos circulantes (Disponibilidades +Inversiones en valores+Deudores por Reporto+Cuentas por Cobrar)	15.13	14.78	5.65	11.00	11.67
	Pasivo circulante (Impuestos a la utilidad por pagar + Acreedores diversos y otras cuentas por pagar)					

(1) Activo Total / Pasivo Total

(2) Pasivo Total - Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital contable

(3) Resultado Neto del trimestre anualizado / Capital contable

(4) Resultado Neto del trimestre anualizado / Activos productivos

(5) Requerimiento de capital / Capital global

(6) Activo Circulante / Pasivos circulante

** En revisión por Banco de México con cifras al 30 de junio de 2020 pendientes de autorización

*** Derivado de una iniciativa en conjunto entre la ABM y las Instituciones Financieras se acordó con la CNBV y Banxico el hecho de que la posición propia de acciones de las Bolsas de Valores con una cierta calidad crediticia solamente tuvieran una ponderación del 8% en riesgo de crédito con respecto a los requerimientos de capital. Dado que el efecto en riesgo de mercado se eliminó, el ICAP aumentó considerablemente respecto de periodos anteriores.